



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo -a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que estime convenientes-incrementamente las campañas de donación de sangre para lograr una mayor concientización en la ciudadanía sobre su importancia.

g. MARÍA ELENA TORRES de MÉRCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**FUNDAMENTOS**

Se sabe que 9 de cada 10 personas necesitarán, durante su vida, una transfusión de sangre para ellos o para algún familiar. La búsqueda de dadores, especialmente en medio de situaciones críticas, se facilitaría si la donación de sangre comienza a ser un hábito más frecuente.

Donar en los momentos en que ocurren tragedias o accidentes que involucran a muchas personas es tarde ya que la sangre debe someterse a pruebas que no se realizan de inmediato. Por lo tanto, es necesario contar con un gran número seguro y suficiente de donaciones examinadas y analizadas antes de que se produzcan las emergencias.

Por cada persona a la que se le extraen 450 ml. de sangre de su organismo es posible salvar hasta tres vidas.

La donación de sangre es la manera directa de donar vida en vida, ya que son millones de personas las que requieren sangre donada para poder continuar existiendo.

Todas las campañas que tiendan a promover la donación de sangre en forma amplia y preventiva deben ser propuestas desde el Poder Ejecutivo con todos los medios a su alcance.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.